

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

SE VENDE

la casa de la calle de Pozo Amargo, núm. 24, y se hace almoneda de los muebles existentes en la misma, donde darán razón.

A S. M. el Rey.

Heraldo Toledano, en el día de hoy, fiesta onomástica del Rey, eleva hasta el trono su afectuoso saludo al sucesor de los Monarcas españoles, y con él, la expresión de su adhesión y respeto á D. Alfonso XIII.

¡Dios guarde al Rey!

SOBRE LO MISMO

Nuestro artículo de ayer respecto á la ligereza del concepto y dureza de la frase de un artículo de Colombine, ha parecido á muchos demasiado suave, y agítase entre muchos la idea de una protesta nutrida contra la Profesora de la Normal al Ministro de Instrucción Pública, y contra la Redactora, á Heraldo de Madrid.

Ciertamente que no puede negarse fundamento serio á la indignación singular que ha producido el atrevimiento de la mujer periodista, y acaso no pudiéramos oponernos á esta corriente de opinión, dejando hacer y que los sucesos se desarrollen, pero hay antes que marcar, que puntualizar bien los hechos.

Doña Carmen de Burgos, que con permiso de la Autoridad competente, sin duda, no está en Toledo, según reclaman las ineludibles obligaciones de su cargo de Profesora, ha debido tener un espíritu, no santo con toda seguridad, alguien que, tan equívocamente como refleja en su escrito, la informó; pero de cualquier modo, ha faltado á los respetos que muchas personas merecen, y ha injuriado gravemente á las mujeres toledanas; pero no han de considerarse, no han de juzgarse los actos por ella realizados, con el rigor que fuera justo emplear, tratándose de una impresión propia, ya que ayer decía Heraldo de Madrid que se ha inspirado la escritora en cartas que de aquí ha recibido.

Para su conciencia, cuya rectitud no hemos de poner en duda, bastará el apercibimiento que supone actitudes y comunicados á que ha dado lugar la ligereza, y peor para la consideración que haya en Toledo de merecer en lo futuro, si no se apresura á rectificar.

Hoy se reúne la Asociación Defensora de los intereses de Toledo, y según hemos oído, nada tendría de particular que alguien iniciara la conveniencia de una protesta colectiva, cuyo acuerdo podría, en telegrama circular, remitirse á los periódicos de Madrid.

Lo cierto es que D. Carmen de Burgos, no ha estado en esta ocasión inspirada en sus expansiones literarias, que no deben nunca tenerse á costa de la hidalguía y honradez de un pueblo.

Comunicado.

LAS ELECCIONES DE TORRIJOS

D. Arturo Relanzón, en uso de sus innegables derechos, como cualquier otro ciudadano, ha publicado un manifiesto dirigido al Cuerpo electoral de Torrijos, por donde dice piensa presentar su candidatura en las próximas elecciones á Cortes.

En nombre de los intereses de la política liberal que invoca, dejando aparte ólerjes de la pasión, conviene esclarecer el tal documento. Descartando las frases hechas y ampulosas, lugares comunes, puro cotarro, el crisol del análisis, descubre los siguientes conceptos:

Calificaciones duras é insubstanciales contra el que, consagrado por todo el partido, viene representando há muchos años la política liberal en el distrito de Torrijos.

Ataques al Sr. Díaz Merry, aunque no lo nombra, por intentar representar un distrito donde siendo más desconocido que Urganda, no tiene afectos ni interés.

En esto estamos conformes. Tanto liberales como conservadores entendemos que es un menosprecio prescindir por completo de la voluntad del Cuerpo electoral y una imposición depresiva para Torrijos. ¡Lastima no haya tenido mejores argumentos para defender tan justa causa!

(Conatos de levantarse un pedestal y trayendo la ocasión por los cabellos, dar á conocer á los que no lo sepan, que ha sido Presidente de la Diputación de Toledo; que se habla con Canalejas; que los Gobernadores de la provincia piden su concurso.) Y haciendo indicaciones, como de pasada del foro y abogacía, dice haber siempre cumplido... con sus paisanos.

Para formar juicio de todo esto, séame permitido una pequeña digresión en que sólo apunto hechos públicos y notorios. No es un secreto para nadie que el Sr. Relanzón, desde la modesta plaza de Oficial de Pósitos, donde no hizo más que cobrar el sueldo, pasó á ocupar el cargo de Diputado provincial, y de aquí á la Presidencia, todo por obra y gracia de D. Manuel Benayas y Portocarrero.

De cómo sirvió los intereses del partido desde su rápido encumbramiento, sólo puede hablar su hermano D. Santiago, á quien colocó de Director de los Asilos, á cambio de prestarse á coadyubar á que se dejaran cesantes acrisolados liberales, y otros actos que claman y están presentes en la conciencia de todos.

Trató con burdas maniobras sustituir al Jefe liberal de la capital, que fracasó, promoviendo unisma.

Cometió la alta traición de ir como Presidente de la Diputación á ofrecer sus oficios á espaldas de los que le habían elevado, al Sr. Canalejas, por considerar que era el camino más expedito para lograr ciegas ambiciones.

Por todo lo que, su nombre dejó de ser una garantía para el partido, quedó inutilizada su personas para la celebración de Diputados provinciales.

Hay que advertir que la Corporación provincial no ha tenido Presidente más inepto. Encontrábase siempre en constante tensión nerviosa que embrollaba sus facultades mentales, con un enfatuamiento rayando en ridículo, que le hacía mirar á todos por encima del hombro.

Este era el demócrata del aquél entonces!

En cuanto al foro que trae á colación, sólo se le conoce por la especialidad de ahuecar la voz y sacar acentos cabernosos, y se ha distinguido por ser el que en asuntos criminales ha hecho efectivas minutas de mayor precio.

No creo que todos estos singulares méritos sean dignos de tenerse en cuenta por el Cuerpo electoral.

Después del lustre y méritos que se otorga, se ha de dedicar como expresa, al cultivo por los procedimientos agronómicos que cala de la ilustración, libertad y progreso del distrito.

Mas por encima de todos, especies vacías de sentido práctico, flota el pensamiento que vivifica su resolución de presentar su candidatura, porque según afirma el Sr. Benayas, le prometió entregarle los organismos del distrito, lo que no ha cumplido... ¡Risum teneatis.

¡Podrá ser dudosa su habilidad pero... lo que es claral.

Ahora bien. Hablando con la sinceridad que me he impuesto, he de decir, que el Sr. Relanzón, no tiene ni remota esperanza de salir airoso en su empresa; su resolución está sólo inspirado en restar votos al representante, hoy por hoy, indiscutible, de la política liberal en el distrito, con la misericordiosa idea de buscar la derrota de lo que afirma representar.

Quien debe agradecerle su nueva posición es el Sr. Díaz Merry.

No diga, pues, que rinde los intereses del partido que blasona, sino á sus ciegas pasiones. Quien no tiene la suficiente adnegación para

sacrificar sus personales concupiscencias en aras del interés general, está incapacitado para representar, no en esta, sino en ninguna ocasión á organismo alguno.

Quien le agradecerá seguramente su aptitud inesperada, es el Sr. Díaz Merry.

Dígalos muy alto y claro el mayor enemigo del partido liberal, en estas circunstancias es el Sr. Relanzón.

Conocido estos antecedentes, ¿habrá nadie tan miope que acompañe al contrario Sr. Relanzón?

El amor que siento á las ideas liberales me impulsa denunciar el peligro y antecedentes.

UN LIBERAL.

Puebla de Montalbán 21 de Enero de 1908.

Los exámenes de las Academias.

En la última parte de la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de la capital, expuso uno de los Concejales un ruego que, declarado de urgente discusión, tiene para Toledo excepcional importancia.

El Concejál aludido, dió la voz de alerta respecto á la verdad que pueda tener la noticia publicada por la Prensa de Madrid, anunciando que por medio de una Real orden, se propone el Ministro de la Guerra, disponer que los exámenes de las diferentes Academias militares se verifiquen, desde los próximos de fin de Curso, en Madrid.

Los Concejales, todos, coincidieron en la necesidad de que el Ayuntamiento esté prevenido y haga observar al Gobierno, por medio de una Comisión acompañada de los Diputados y Senadores de la provincia, los perjuicios que con tan extraña determinación se irrogarian á nuestra población.

Plausible resulta el celo previsor de que asidan clara idea los Concejales de nuestro Municipio; y contra la vulgaridad repetida por sistema en su contra, diciendo que no hacen nada, son con ésta varias las ocasiones en que no sería justo regatearles aplausos.

En efecto, si la noticia se confirmase, si los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería se celebran en Madrid, se cegaría para Toledo una importante fuente de ingresos, compensación en algo de los muchos sacrificios que Toledo, con gusto y hasta con amor, se ha impuesto para conservar dentro de sus muros los elementos militares.

¿Qué puede, aparte de esta consideración, de la que no debe prescindir ningún Gobierno, qué puede proponerse el Ministro de la Guerra con restar productos á capitales de provincia llevándolo todo á población más rica y con otros muchos elementos?

No podemos creer que se confirme la noticia; pero preciso es reconocer que la Prensa, cuando se trata de tales asuntos, no suele hablar de memoria; es casi constantemente la noticia, consecuencia de una seria información.

Por eso está bien y hay que, con justicia, reconocer la oportuna iniciativa de la Corporación municipal, entablado gestiones activas para evitar un nuevo golpe que amenaza, sin razón para ello, á Toledo.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección segunda.

Causa por robo.—Se reanuda la sesión.

A las once, próximamente, se reanudó la sesión en la Sección segunda de la vista de causa seguida contra Toribio Rodríguez y Angel Araujo.

Informan las partes.

El discurso del Sr. Arredondo fué algo extenso; pues tenía suficientes pruebas para acusar.

Se extendió en consideraciones y pidió al Jurado un veredicto con arreglo á sus conclusiones.

El informe del Defensor, Sr. Lozoya, fué razonado; sabidas son las condiciones oratorias de dicho señor, pero... no tenía pruebas en donde basar su defensa.

Terminó solicitando del Jurado un veredicto, calificado de calificación definitiva.

El resumen del Presidente fué muy breve y bastante imparcial.

Veredicto.

Los Jurados tardaron unos tres cuartos de hora en deliberar.

El veredicto que les fué entregado constaba de diez preguntas.

En la primera y segunda afirmaba la culpabilidad de ambos procesados; en la segunda y tercera, afirmaban, respectivamente, el acto de violencia que constituye el delito de robo, y el que el palomar formaba parte integrante de la casa; en la quinta, afirmaban que dicha casa se hallaba habitada accidentalmente; en la sexta, apreciaban la nocturnidad; en la séptima, octava, novena y décima, negaban que al realizar los procesados el hecho de autos, se hallasen embriagados, y que la embriaguez fuera en ellos habitual.

Debates de Derecho.

El Fiscal, en vista del veredicto, calificó los hechos, considerándolos comprendidos en el art. 521, párrafo último, con la agravante 15.ª del art. 10 del Código penal; solicitando de la Sala que impusieran al Toribio y al Angel la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional.

La Defensa solicitó de los Magistrados que no estimaran la nocturnidad, y que proceda imponer á los procesados dos años, once meses y once días de igual presidio.

Sentencia.

La Sala emitió sentencia imponiendo á los procesados Toribio Rodríguez Romero (a) Cejas, y á Angel Araujo García, la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional.

Impresiones.

La causa que ayer terminó de verse en la Sección segunda de la Audiencia, despertó algo de curiosidad por las circunstancias particulares de que se hallaba revestida; no obstante, las pruebas, tanto testifical como documental, eran terminantes; pues en los hechos, además de hallarse suficientemente probados, concurría un caso que aunque no aportaba circunstancias modificativas de la penalidad, bien ha podido influir en el ánimo de los Jurados para condenar á los procesados, cual era el que un acusado, había sido anteriormente condenado por el delito de hurto.

Manifestábamos ayer que se creía que los Jurados contestarían afirmativamente á la pregunta de si la casa en que se verificaron los hechos estaba ó no habitada.

Alguien dijo ayer, sobre este punto, ¿quién le habrá dicho al informante que el Jurado contestaría de esa forma?...

—La conciencia, como á los señores del Jurado, es lo que hemos respondido á tal pregunta, propia más bien de los juveniles entusiasmos que de los que, inspirados en la experiencia, ven las cosas venir y toman éstas con impasibilidad....

ORERAMAC.

NOTICIAS

La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo celebrará una reunión magna, hoy á las diez de la mañana, en el salón alto de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, para acordar los medios que han de ponerse en práctica, á fin de impedir que sea un hecho lo del traslado de los exámenes de ingreso de la Academia de Infantería á Madrid, por considerarlo de grandes perjuicios para esta población.

El exceso de original y lo avanzado de la hora nos impide ocuparnos hoy detenidamente de la Compañía que debutó ayer en nuestro teatro.

Únicamente decimos que la referida Compañía fué muy del agrado del público, que llenaba por completo el local.

Para esta tarde (por secciones) está anunciado: á las tres y media, *La patria chica*; á las cuatro y media, *La buena sombra*, y á las seis, *Los guapos*.

Para la noche: *El húsar de la Guardia*, *El asistente* (estreno) y *La patria chica*.

Hoy jueves, festividad de San Ildefonso, en la plaza de Zocodover, de once á doce y media de la mañana, la brillante banda de la Academia de Infantería ejecutará, con la maestría que la caracteriza, el siguiente programa:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Hiawatha (intermezzo), Reil Moret.
- 3.º Fantasic Ballet, Montagne.
- 4.º Coquetuelal (mazurca de concierto), B. H.
- 5.º Paso doble.

Por carecer de la correspondiente licencia para su

NO MÁS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

MEDIANTE

EL ESTOMACAL NAPOLIARKON

NO CONTIENE MORFINA, COCAÍNA, COCAÍNA NI OTRO MEDICAMENTO QUE PUEDA PERJUDICAR

La generalidad de los específicos que se toman hoy día para curar las enfermedades del estómago, podrán calmar el dolor por unos minutos, pero no curarán jamás completa y radicalmente como las Pastillas Estomacal Napolarkon, de creciente éxito cada día y que dan resultados tan satisfactorios.

Las Pastillas Estomacal Napolarkon no son astringentes, sino al contrario, laxantes, y curan cualquier enfermedad del estómago, desde la más sencilla a la más rebelde, como catarro gástrico agudo (gastritis aguda, y crónica), mrisopomedia ventriculi, úlcera de Rolikanski, gastromalacia, gastroragia, gastrerrea, dispepsia simple, ácido-limica, por defecto de jugo gástrico-mucoso, flatulencia, convulsiva, parálisis-nerviosa o gástrilgica, vómitos o estomagoloso, bulimia, polifagia, pica, polidipsia, etc.

Conociéndose hoy día un medicamento tan eficaz para evitar y curar, todas las enfermedades del estómago con las Pastillas Estomacal Napolarkon, deben tomarse éstas a la primera manifestación de un mal de estómago, y se puede decir no más enfermedades del estómago, porque en pocos días se quedará completamente curado, teniendo la seguridad de vencer todas las enfermedades por más rebeldes que sean.

Todas las personas, como precaución, tendrán que tomar después de cada comida una ó dos Pastillas del Estomacal Napolarkon, como digestivas y preservativas de toda enfermedad del estómago.

Una buena digestión da bienestar, vigor y salud.

Una caja de Pastillas Estomacal Napolarkon, 7 pesetas. De venta en Toledo: Farmacia de J. Madoz Santos.

Para más detalles dirigirse al inventor G. A. Pizzo, calle de Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá en seguida contestación gratis y con absoluta reserva.



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrofítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica. Primera casa en Relojería.—Serias garantías EDUARDO ALVAREZ Comercio 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas

PARA LA DENTICIÓN

lenta, laboriosa y difícil de los niños, está probado por infinidad de médicos y de madres, que es de inmejorables, rápidos y positivos resultados el uso del JARABE para la DENTICIÓN, del Dr. A. SANTOS; es tónico reconstituyente, esencialmente eúpeptico-digestivo, ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la baba suprimida y evita toda complicación propia e inherente a la evolución dentaria.

25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!

Depósitos: Sres. Hijos de C. Ulzurri (Madri), Farmacias de San Román, de D. J. M. de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: 2 pesetas.

Deséchense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Un gran medicamento y en sustitución de ellas y de los libros de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de la boca digestiva. Trece años de éxitos constantes; Effixase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, farmacia, Madrid; y principales de España, Europa y América.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están a la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete a terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER—9—TOLEDO

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14

NUEVA CONFITERÍA

CIPRIANO GALLARDO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente a este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª Avemaría, 1, TOLEDO, Teléfono 95

JOAQUÍN CAMARASA

Sillería, 19 y 21, Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes, gran surtido; precios económicos.

CALENTURAS

COLICINO

El COLICINO, desinfectante-intestinal de primer orden, inofensivo, altamente microbicida, cura las calenturas tíficas, intestinales, gástricas, palúdicas, fiebre de Malta, etc.

No es un medicamento de composición desconocida, es un canfo-betol asociado a la fórmula sintética de Gardet.

Se vende en sellos.

Sellos de Colicina Scourer.

En JARABE DE COLICINO SCOURER para los niños, y en paquetes de origen de 50 gramos para la prescripción médica. (Exigir la marca The Castle.)

Depósito general en Madrid:

Martín y Durán, Tetuán, 3.

En Toledo:

Farmacia de D. J. M. de los Santos.

DE PUEBLA DE MONTALBAN

Decía en uno de mis comunicados anteriores que la política en sus revuelos sufre metamorfosis...

A requerimientos hechos por la Presidencia del Consejo de Ministros a D. Julian Montalvo...

Los amigos del Sr. Benayas han recibido esta noticia con desagrado...

También la metamorfosis llegó a segundas filas...

Todas estas manifestaciones darán a conocer su imparcialidad...

Como me decía un amigo esta mañana: Corresponsal hoy se contrae el papel Merry al noventa...

Ayuntamiento

La sesión de anoche.

Hacia el Mercado. — Cura y Cura un Capellán. — Un ruego cuestión urgente y el asunto de importancia.

Presidió el Sr. Benayas y asistieron los Concejales Sres. Medina, San Román, Ledesma, Martín, Ortiz, Rubio, Santamaría, López, Bejerano, Prudenciano, Conde y Lafuente.

El Sr. Bejerano se fijó en la 21.ª de las condiciones del pliego...

El Sr. Lafuente contestó al Sr. Bejerano que no obstante desear todos los Concejales...

En igual sentido se expresaron otros Concejales y el Presidente...

Y salió una cuestión de personal: instancias de los Sacerdotes Sres. Arellano y Monteguillón...

El Sr. Lafuente entendió que, tratándose como se trataba de comparar méritos...

El Sr. Bejerano, y después los Sres. Rubio, Ortiz y algún otro...

El despacho de los asuntos puestos a la orden del día...

Terminada la orden del día, hizo el Sr. Ledesma un ruego...

El Sr. Ledesma advirtió que la Prensa de Madrid y la local ha publicado la noticia de que se propone al Ministro...

De conformidad, aunque variando algo los detalles, se expresaron los Sres. Medina, Ortiz, San Román y Lafuente...

Y no hubo, realmente, más asuntos en la sesión municipal de anoche.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Ildefonso, Arzobispo de Toledo, y Raimundo, Confesor.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas. — A las cinco, y desde las seis y media...

Iglesia de Padres Jesuitas. — La Asociación Sacerdotal, a las cuatro...

Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Hospital del Rey.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Federico Gasulla...

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

Curioso es este anuncio que copiamos: No tener cuidado, españoles! Vuestros territorios y vuestros derechos están garantizados...

EMULSION SCOTT. 'Catarro crónico y tos, frecuentes indigestiones y últimamente fiebres gástricas han degenerado en una anemia...' Includes image of a man's head.

QUINTAS A LOS INTERESADOS DE 1908. No contratar con ninguna Empresa o Sociedad, sin conocer antes las ventajas, garantías y seguridades...

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos...

CONTRA CALENTURAS REBELDES PILDORAS ANTITIPICAS DEL DR. SANCHEZ CABEZUDO. Se venden por Cajas a 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS.

GRAN VENTA DE ARBORES FRUTALES DE SOMBRA Y PLANTAS DE SALON. Vivero Central, Huerta de los Nogales, junto a la Fabrica de Armas...

La Primera Casa Ricos Mazapanes de Toledo. Confitería de Francisco Martínez. Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos...

ALMONEDA Durante la semana actual, se venden los muebles del Médico de la Fabrica de Armas, de diez a doce y de dos a cinco. La Isla de Cortegada. ZAPATERIA. La casa que vende más barato de Madrid.

hablarle después del presente y del porvenir; préstame un poco de atención...

Cuando Emma estuvo vestida, y fué a buscar a su madre, halló a ésta vestida también, y esperándola...

puesta: he enviado a buscar un carruaje que nos lleve vistete; pues estará aquí dentro de media hora...

No, mamá, repuso Emma, en tanto que un bello color de rosa estia sus blancas mejillas, jamás he pensado en tal cosa...

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid

(Por teléfono)

El Doctor Moliner.

Por la publicación de un manifiesto ha sido llevado a los Tribunales el Catedrático de Medicina Sr. Moliner.

La Época de la noticia y añade:

Sometido ese documento a los Tribunales, no hemos de juzgarlo; pero sí debemos lamentar que sea un Catedrático el que, para regenerar la enseñanza, predique la huelga a los estudiantes.

Esperamos que no consiga su propósito, y que la sensatez de los escolares contraste con los consejos revolucionarios del Profesor; pero, en fin, respetando el derecho—si es que es un derecho—de los que prefieran declararse en huelga, sólo hemos de pedir que se ampare respetablemente, con cuánta energía sea necesaria, a los que quieran seguir cumpliendo sus deberes académicos.

El que no quiera estudiar, que no estudie; apliquese las disposiciones vigentes, y a otro curso; pero el que desee estudiar, que tenga la seguridad de que las Autoridades han de prestarle toda la protección que sea necesaria para que nadie le impida el ejercicio de su perfecto derecho.

Rectificación.

A pesar de lo dicho por algunos periódicos, el Sr. Cambó no se mostraba disgustado por la negativa del Jefe del Gobierno a conceder los 30 millones para contribuir a la formación de la Hacienda municipal.

El Jefe de la derecha solidaria consideraba razonada y prudente la actitud del Sr. Maura, diciendo:

—Yo espero que, al discutirse el proyecto en la Cámara, el Gobierno hará algunas concesiones que satisfagan, si no todas, parte de nuestras aspiraciones.

Confía igualmente en que, no pudiendo privarse ahora al Tesoro de cantidad tan importante como suponen las enmiendas de los solidarios, al confeccionarse el nuevo Presupuesto, es decir, el de 1909, se aborde de lleno el problema de nutrir con recursos definidos y propios la Hacienda municipal.

Noticias de Italia.

Son muy interesantes las noticias que comunican desde Roma acerca de la crisis del Mediodía de Italia.

Los vicultores del Mediodía consiguieron derrotar al Gobierno y que no fuese aprobado el convenio de comercio con España, con lo cual creyeron haberse librado de la competencia de los vinos españoles y franceses; pero bien pronto han advertido que unos y otros continúan invadiendo su campo (así lo dicen los telegramas de Roma, aunque respecto a la importación de vinos españoles hay que rectificar algo el concepto).

La producción de los viñedos ha sido el año último de 58 millones de hectolitros; cantidad

que no encuentra salida en la exportación ni el consumo.

Resulta, pues, la situación algo semejante a la de la viticultura española.

Aquí tampoco, ni en el consumo ni en la exportación, puede tener salida la producción de vino; lo cual demuestra que se produce mucho más de lo necesario, no sólo porque son varios los países en los cuales el consumo de vino es muy limitado, sino porque las plantaciones americanas y australianas limitan el campo de acción de los productores europeos.

Trabajos de La Cierva

El Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, ha manifestado que tiene muy adelantados los trabajos relativos a la organización de las estaciones telefónicas y radiotelefónicas, y que en breve se anunciará la subasta en la Gaceta.

Ha manifestado igualmente que ayer mañana le ha vuelto a visitar el Alcalde de Barcelona, Sr. Sanllehy, para tratar de algunos asuntos locales, relacionados con aquella capital, hablandole nuevamente de la cuestión de la Policía privada, que gestionan la Diputación y el Municipio.

Información telegráfica.

Relaciones franco-españolas.

Paris, 22.—El Journal Officiel publica un decreto aprobando el acta de aceptación por parte de Francia, accediendo a lo propuesto por España, de la declaración firmada en 16 de Abril de 1856 en el Congreso de Paris, regulando varias puntos de Derecho marítimo.

Grandes calores.

Melbourne, 22.—A consecuencia de los grandes calores ha habido un centenar de defunciones.

Numerosos incendios de matorrales amenazan destruir varias poblaciones.

Algunas casas de campo han sido reducidas a cenizas, pereciendo mucho ganado y arrasando el fuego las cosechas.

Barbaridades populares.

Coruña, 22.—En el distrito de Oza, próximo a Peruleiro, se celebraba un baile.

Los mozos, cansados de jaleo, la emprendieron a tiros, palos, pedradas y cuchilladas, convirtiéndose aquel lugar en un aduar morroquí.

Cuando la lucha había llegado al colmo de la fiereza, se presentó la Guardia civil, intentando apacarlos.

Los contentientes dejaron de agredirse, y uniéndose, la emprendieron a tiros contra los civiles.

Estos se defendieron, haciendo uso de los mausers, poniendo en fuga a los agresores, que, protegidos por la obscuridad de la noche, no pudieron ser detenidos.

Un atropello.

Barcelona, 22.—Dicen de Calella que un ciclista ha sido atropellado por un carro en la plaza del Mercado, resultando herido de importancia.

uso, les han sido recogidas por la Guardia civil de Velada cinco navajas y una pistola a otros tantos vecinos del pueblo de Mejorada.

Los vecinos de Cebolla, Raimundo y Justo Machuca Carretero, han sido detenidos y puestos a disposición del Sr. Juez municipal de Puebla Nueva, por haber sido sorprendidos por la Guardia civil dedicándose a la caza de conejos con hurón, careciendo de la oportuna licencia para ello.

Ante el Sr. Juez municipal de San Román han sido denunciados por la Guardia civil los vecinos de dicho pueblo Mariano Sánchez y Juan Morales, por conducir una carga y un haz de leña verde, de encina, que habían hurtado de la dehesa de Malpartida, propiedad de D. Basilio Avial.

La Guardia civil de Velada ha dado muerte a un perro atacado de hidrofobia.

Por infringir la vigente ley de caza ha sido denunciado por la Guardia civil de Villaluenga el vecino de dicho pueblo Félix Díaz.

Le ha sido recogida una escopeta.

La Guardia civil de Los Navalmorales participa haber detenido a los vecinos de San Martín de Pusa Mario Reyes Jiménez, Miguel Cordero Gabaldón, Dionisio Rodríguez Gómez, Sevelio Pavón Rojas y Eugenio Calderón Rodríguez, por hurtar aceitunas de un olivar de la propiedad de Francisco Rubio.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ya se conocen los nombres de los individuos que resultaron muertos y heridos con motivo del hundimiento de una choza, por causa de las lluvias, en el Monte Cristo, del partido del Puente del Arzobispo. Los muertos se llaman Lorenzo Díaz y Martín González, y el herido Alejo González, los que han sido trasladados a Orpesa; los primeros, para la práctica de la autopsia, y el segundo, al Hospital.

Dichos individuos se encontraban en el citado monte en las operaciones del carbón, y durmiendo en dicha choza cuando se derrumbó.

En Puebla de Almoradiel ha sido detenido Emilio González Jiménez, por el delito de contrabando de cinco cajas de cigarrillos habanos.

En reyerta habida en Aldeanueva de Barbarroya entre Julián García y Epifanio Corrochano, resultó herido el primero en la región glútea izquierda, por cuyo motivo ha sido detenido el Epifanio.

Por inferir lesiones a su convecino Luis Martín García, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Cardiel Pedro Casado Domingo.

Eustaquio Sánchez, vecino del Real de San Vicente, sufre lesiones graves que le han sido causadas por Jesús Martín Moreno.

Al vecino de Almendral Juan Gómez Fuentes le ha sido hurtada una cerda por su convecino Juan Sánchez Romero.

Por el delito de tentativa de violación, ejecutado en la persona de Micaela García, vecina de Puebla de Montalbán, han sido reducidos a prisión provisional Adrián Ruiz y un hermano suyo.

Red Telefónica de Toledo.—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional, verificado el 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red a la oficina de Telégrafos, que entre varios números tiene adjudicado el 897, el cual coincide con las tres últimas cifras del 3.897, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor.

El Jefe y subalternos de referida oficina cedieron con galantería el obsequio en beneficio de los empleados de esta Red, que aceptaron reconocidos, eligiendo cinco libras de dulces, que facilita la confitería de don Juan Martín Burriel, Martín Gamero, 11, teléfono 7, por ser éste uno de los varios regalos que en cada extracción de Lotería ofrece esta Empresa.

Tuberculosis Tisis,

para evitar contagio y curar todas las enfermedades del aparato respiratorio, recomendamos con toda eficacia el Jarabe Vinure Napoliarhon, por ser el único que realmente las cura.

LOS PRÓXIMOS JUEGOS FLORALES

INFORMACIÓN

Según anoche pudimos averiguar, la Academia Española encargada de calificar los trabajos que se presentaron aspirando al premio en el tema que propuso la docta Corporación, ha resuelto que puede conceder el Jurado de Toledo una mención honorífica a una de las tres Memorias presentadas, no considerando a ninguna con mérito bastante para la adjudicación del premio.

Nos ruegan hagamos constar que las invitaciones repartidas al principio, por una imprevisión del momento se remitieron a varias personas sin adjuntar con ellas los billetes de las correspondientes localidades. La invitación referida, obra del Profesor de la Escuela de Artes, Sr. Cabrera, se hizo para ser remitida con billetes indicadores del sitio destinado a las personas invitadas y para recuerdo de la fiesta, no dando por sí sola derecho a la entrada en el Teatro.

Entre señoras y señoritas se ha discutido y comentado la noticia que de referencia dimos respecto a ir o no a la fiesta de los Juegos Florales luciendo la clásica mantilla.

Podemos asegurar que la elección en este detalle es completamente libre, y ménos de sombrero, según la costumbre ya establecida, podrán ir las señoras y señoritas como ellas quieran; de todos modos, han de ser las mujeres el mejor adorno en la hermosa fiesta que se prepara.

Tenemos entendido que la presentación de los Pajecillos, tanto por los niños que los han de representar, como por los trajes, ha de ser del agrado de la concurrencia.

Creemos que la misma noche del 24, podrán estar a la venta los ejemplares de nuestro número extraordinario: los gastos considerables que la confección y tirada de este número han exigido, nos han obligado a fijar en 0,50 el precio del ejemplar, este número no evita el diario en que se describirá la fiesta, a fin de que no tengan queja nuestros abonados, y que por la diferencia de precio é indole del extraordinario no pueden obtenerlo, invocando para ello derechos de suscriptor.

En el primer tren de Madrid llegará hoy a nuestra capital el mantenedor en los Juegos Florales el ex Ministro D. Alejandro Pidal.

A recibirle bajarán muchas personas en diferentes coches particulares.

inteligencia, alumbraban su cara de un óvalo perfecto: la boca era la facción más dulce de su rostro: el labio inferior, un poco avanzado, se redondeaba con una gracia exquisita, é impregnaba la sonrisa de una voluptuosidad inocente; la nariz recta y delgada, y el tinte suave de su tez, que tenía la pureza de las rosas blancas, daban todavía a la madre de Emma, una belleza poco notable a los ojos prosaicos, pero exquisita para los inteligentes.

Su estatua, un poco menor que la de su hija, estaba modelada con una gracia extraordinaria: era más mujer, que Emma, así puede decirse: pero la naturaleza completamente angelical de aquella, consistía también en que jamás había amado.

—De modo, Emma mía, ¿qué no te gustaría Gustavo para esposo? preguntó Constanza a su hija.

—Yo no sé, mamá, repuso ésta: mas hoy, no pienso ni en casarme ni en querer más que a ti, y compadezcó los cuidados y las cavilaciones de Isolina.

—Isolina tiene cuidados?

—Sí, mamá, dice que sólo se casará con un marqués ó un príncipe ruso.

—¿Nada más? preguntó Mme. Blarú soltando una sonora carajada: pues ella es pobre, aunque muy bonita.

—Si me dieras palabra de guardar secreto, te diría una cosa.

—Habla, si es cosa buena, y dices la voz.

—No dirás nada? ¿no insinuarás nada siquiera?

—Nada.

—Pues bien: mi prima confía en su voz.

—¿En su voz?

—No sabes que canta muy bien?

—Sí pero....

—Dice que será artista: que cantará en el teatro.

—¿Ella está loca: ¡su madre no se lo permitiría jamás!

—Eso le digo yo.

—¿Y ella qué responde?

—Nada: se calla.

—Esas ideas son absurdas, repuso gravemente Mme. Blarú, y tu prima es una loca: cómo ha de hacer caso a nuestro pobre Octavio, si tiene la cabeza llena de esos sueños? pero vamos, hija mía: justamente tenemos que ir a su casa, pues ya sabes que tu tía se halla un poco indis-

Esta llevaba un traje de foulard, de fondo color de paja, sembrado de lunares muy pequeños, color de lila: un sombrero de tul blanco adornado de ramas de lilas, realzaba la gracia original y cándida de su rostro.

Ambas subieron al carruaje de alquiler que las esperaba y se dirigieron a París, contentas y hablando alegremente.

—Mamá, ¿por qué tiene Isolina, tal ansia de ser rica y envidiada? exclamó la joven mirando tiernamente a Mme. Blarú: casi pobres somos nosotras, y nada tenemos que pedir al cielo, ¿a no ser que nos conserve la felicidad?

La madre respondió solo a ésta dulces palabras, estampando un beso en la frente de su hija.

Detúvose el carruaje en la calle de Fleelder, y ante una de esas casas que en el año de 1848, época de esta historia, y desde muchos antes, llamaban la atención por su extraordinaria altura, pero que eran también de una elegante apariencia: madre é hija subieron hasta el tercer piso, y Emma tiró de la campanilla, viniendo a abrir la puerta un criado, con la cabeza blanca;

Octavio no le permite mirar a su prima como ésta debería ser, y sólo que la ame de veras; con pasión seria y profunda.

—¿Así es cómo la ama, madre mía?

—¡Niña! ¿qué entiendes tú de eso? exclamó la madre besando con ternura la frente de su hija: ¿qué sabes tú lo que es amar?

—¿Te amo a ti, mamá?

—¿Pluguiese a Dios que solo a mí amaras en este mundo, hija mía! repuso la madre con emoción, y estrechando entre sus manos una de las de su hija, que habla guardado; pero añadió, eso no es posible: la carrera de la mujer, hija mía, es casarse; y á propósito, ven Emma, y hablaremos; hace días que trato de tener contigo una conversación seria y hasta ahora la había dilata-do, porque me asaltaba un vago temor de levantar en tu mente ideas aún desconocidas; mas hoy creo que es llegada la ocasión.

Emma se levantó de la silla en que se hallaba sentada, y siguió a su madre a un canapé cercano, donde ambas se sentaron la una al lado de la otra.

—Hija mía, dijo la madre con ternura, tengo que hablarte de cosas pasadas, para